



RESOLUCIÓN

Resolución DICAU

N° 19 /2017

Montevideo, 2 de mayo de 2017

**VISTO:** I) Que Juan Carve, con su cortometraje "Hucho Hucho", ha sido seleccionado para participar de la sección Perspectives, Official selection – Short film in competition, del Annecy International Animation Film Festival, a realizarse del 12 al 17 de junio de 2017.-----

II) Que el Annecy International Animation Film Festival figura en el listado de festivales incluidos en el Anexo I de las Bases No Concursables 2017 y para los cuales se ha determinado una ayuda automática, dada la importancia de la participación de proyectos nacionales en dichos festivales.-----

III) Que el interesado, ha postulado correctamente el proyecto en la línea Posicionamiento Internacional de Películas.-----

**CONSIDERANDO** I) La importancia del Festival como espacio de visibilidad y reconocimiento de las obras participantes, debido al prestigio mundial del festival, especializado en animación.-----

II) Que dentro de sus objetivos la Dirección de Cine y Audiovisual del Uruguay debe fomentar, incentivar y estimular la creación (desarrollo de proyectos), producción, coproducción, distribución y exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales uruguayas en el país y en el mundo (artículo 2 literal B de la ley 18.284).-----

IV) Que en el Plan Anual 2017 del ICAU se prevé promover el posicionamiento internacional del cine y el audiovisual uruguayo en el exterior, y la capacitación de profesionales con proyectos en desarrollo y producción.-----

V) Que el ICAU tiene previsto realizar ayudas automáticas que estimulen la participación de proyectos uruguayos en instancias internacionales de la jerarquía de este festival.-----

**RESULTANDO:** I) Que es de particular importancia para el instituto que los proyectos de cine y audiovisual nacionales participen en instancias que aseguren la visibilidad de los mismos que permitan promover nuestro país favoreciendo el posicionamiento internacional de proyectos y películas nacionales.-----

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto.-----

## LA DIRECCIÓN DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL NACIONAL

### RESUELVE:


- 1º) **OTÓRGUESE:** \$U 140.000 (pesos uruguayos ciento cuarenta mil), a Juan Carve, C.I.: 3.645.962-3, para la participación como director del cortometraje "Hucho Hucho" en la sección Perspectives, Official selection – Short film in competition, del Annecy International Animation Film Festival, a realizarse del 12 al 17 de junio de 2017.-----
- 2º) **IMPÚTESE:** dicha erogación a cargo de los fondos de ICAU depositados en la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), línea Posicionamiento Internacional de Películas.-----
- 3º) **COMUNÍQUESE:** a Juan Carve y a la CND a sus efectos.-----
- 4º) **CUMPLIDO,** archívese.-----

  
**MARTÍN PAPICH**

**DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL NACIONAL**

ICAU - Dirección del Cine y Audiovisual Nacional - Ministerio de Educación y Cultura - Uruguay  
Juan Carlos Gómez 1276 - CP 11000 - Tel. (+598) 2915 74 69 - 2915 51 25 - [icau.mec.gub.uy](http://icau.mec.gub.uy)

**mec**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

 Uruguay  
Audiovisual

    
issuu